



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

- - - - En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 19 diecinueve de junio de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

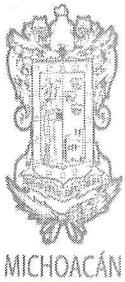
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a esta sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas del 19 diecinueve de junio del año 2015 dos mil quince. Les agradecemos la presencia a los medios de comunicación y a las personas que nos hacen favor de acompañarnos en esta sesión y desde luego a los partidos políticos y a mis compañeros Consejeros y al Secretario Ejecutivo de este Consejo General. De manera previa, les pediría por favor nos pusieramos de pie para el efecto de tomarle la protesta a la ciudadana Maritza Ferreira Rangel, en cuanto representante del Partido Nueva Alianza. Hace unos momentos me fue presentado, fue presentado un oficio en la Oficialía de Partes, mediante el cual se solicitaba la sustitución en cuanto a la representación de la suplencia del Partido Nueva Alianza, en la cual se propone que quede como nueva representante suplente del instituto político de referencia, la ciudadana Maritza Ferreira Rangel, por lo tanto le voy a proceder a tomar la protesta respectiva. Ciudadana Maritza Ferreira Rangel ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos y lineamientos que emite para tal efecto el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral?.-----

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, C. Lic. Maritza Ferreira Rangel.- ¡Sí, protesto!.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si no lo hiciere así, que la sociedad, el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral se lo demanden, muchas gracias. Pueden tomar asiento por favor. Señor Secretario le pediría llevar a cabo el pase de lista y la comprobación de la existencia del Quórum legal, por favor adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto, Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Sergio Mecino Morales Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Ausente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Ausente
Lic. Maritza Ferreira Rangel Representante Suplente del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Marcela Barrientos García Representante Suplente del Partido MORENA	-----	Presente
Lic. Daniel González Méndez Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente
Lic. José de Jesús Mayorga Arellano Representante Suplente del Partido Humanista	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el Quórum debidamente estatuido por la Ley y por los Reglamentos, se declara instalada la sesión. Le daría de nueva cuenta el uso de la palabra al señor Secretario para el efecto de que se sirviese dar lectura del orden del día que va a ser sometido a consideración de los miembros de este Consejo General. Adelante Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria convocada para las 10:00 diez de la mañana del día 19 diecinueve de



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

junio del año 2015 dos mil quince. Como puntos del orden del día: **Primero.** Lectura del contenido de las actas de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fechas: 20 veinte de mayo de 2015, extraordinaria número IEM-CG-22/2015; 25 veinticinco de mayo de 2015, extraordinaria número IEM-CG-23/2015; 29 veintinueve de mayo de 2015, extraordinaria número IEM-CG-24/2015; 30 treinta de mayo de 2015, extraordinaria número IEM-CG-25/2015; 03 tres de junio de 2015, extraordinaria número IEM-CG-26/2015; 06 seis de junio de 2015, extraordinaria número IEM-CG-27/2015, 07 siete de junio de 2015, extraordinaria número IEM-CG-28/2015, y la última del 07 siete de junio, extraordinaria, IEM-CG-28/2015, perdón y la correspondiente a la de fecha 07 siete de junio de 2015, permanente IEM-CG-29/2015, **Segundo** proyecto de Acuerdo por medio del cual el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán determina la conclusión en sus funciones de los Órganos Desconcentrados del Instituto, en el Proceso Electoral Ordinario Local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidentè.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día propuesto. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

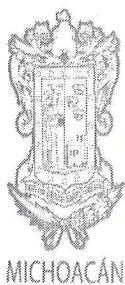
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Respecto del primer punto del orden del día, al tratarse de, al tratarse de ocho actas que se están sometiendo a su consideración, yo propondría de primera mano la dispensa del contenido de la lectura de las mismas. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupa.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Propondría también al pleno de este Consejo si existiese algún acta que quisieran reservar los miembros de este Consejo General para su discusión o en su defecto, que las mismas se aprobaran de manera conjunta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las ocho actas que se someten a consideración de este órgano colegiado.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo por medio del cual el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán determina la conclusión en sus funciones de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, en el Proceso Ordinario Local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, el documento que se está sometiendo a su consideración precisamente tiene la finalidad de que a más tardar ya el día 30 treinta de junio concluyan ya las actividades de los órganos desconcentrados. Actualmente están recibiendo, en algunos casos, lo



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

que son los medios de impugnación, que se están enviando al órgano jurisdiccional estatal correspondiente a los juicios de inconformidad. Estamos hablando de aproximadamente más, de unos 130 ciento treinta juicios de inconformidad que se han presentado respecto de la elección de Gobernador en los cómputos distritales; respecto de la elección de diputados también, las asignaciones de diputados de representación proporcional y también de los ayuntamientos, respecto de lo que es el cómputo, la entrega de las constancias de mayoría a las regidurías que obtuvieron la mayoría de votos y también a la asignación de regidores del principio de representación proporcional. Luego entonces, la semana que entra también se tiene programado en su oportunidad, les va a hacer llegar la Vocalía de Organización el calendario del regreso de los paquetes electorales, que se van a encontrar ya concentrados en las bodegas del Instituto Electoral de Michoacán para estar al pendiente por cualquier requerimiento que la propia autoridad jurisdiccional pudiese realizar al respecto, en el entendido también que como ustedes saben, existen ya algunos paquetes, como es el caso de San Lucas y como es el caso también de Aquila, que ya se encuentran en el Instituto Electoral de Michoacán, en el Órgano Central, concretamente en la bodega del Instituto. Está a su consideración el documento. Tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza Martínez en primera ronda, adelante por favor.-----

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, dos cosas. Primero, dos propuestas de modificaciones al acuerdo. Propondría que el considerando quinto pasara como último considerando, ya que es la atribución de este Consejo de declarar la conclusión de las funciones de los órganos desconcentrados; y, segundo, que se habilite un, un transitorio más para que se notifique a los propios órganos desconcentrados de la culminación de sus actividades. Al efecto, se les notifique evidentemente y tengan pleno conocimiento de esto. Y por el otro lado, quisiera, como presidente de la Comisión de Organización, agradecer primeramente a mis compañeros Consejeros. Al Presidente por el acompañamiento que se hizo durante todo el trabajo con los órganos desconcentrados. Sin duda, una tarea ardua, que además compartimos con la Comisión de Capacitación para las propias capacitaciones que se hicieron de los mismos. Agradecer a los partidos políticos evidentemente su trabajo y la información que se fue allegando para poder tener la integración pues apegada a los principios rectores de la función electoral, creo que también vale la pena agradecer a la Coordinación de Coordinadores y a cada uno de los coordinadores que atiende a cada uno de estos distritos, llamados Enlaces pues, y que sin duda tuvieron una tarea ardua y comprometida con el Instituto, nada fácil por los tiempos, momentos, circunstancias que se vive en todo proceso y que siempre el tiempo va en contra, en contra nuestra. Y evidentemente que por último quisiera agradecer a cada uno de los integrantes de estos comités, sin duda ahí, lo manifestamos en su momento, hay un primer reflejo de la participación de los michoacanos en un proceso electoral. La vimos, sabemos que hay que perfeccionar el mecanismos de integración, estamos ya trabajando este Consejo en las comisiones ese punto para que el próximo proceso electoral tengamos una integración mejor y que garantice aún más los principios rectores de la función electoral. Pero sin duda, yo quiero reconocer públicamente y aprovecho la presencia de los medios de comunicación, a cada uno de los integrantes de cada una de las oficinas que tuvimos en cada uno de los municipios, a excepción evidentemente de, el caso de Cherán; 116 ciento dieciséis oficinas que tuvimos instaladas y en cada una de ellas vimos a personas que tuvieron un compromiso pleno y determinante con las tareas de este Instituto, pero principalmente con las tareas de, o con las necesidades que tenía Michoacán para garantizar un proceso adecuado y que pudiera tener el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral. Valga pues una felicitación a estos integrantes. Un agradecimiento a cada lo, a cada uno de los integrantes de este Consejo y evidentemente seguiremos trabajando porque en siguientes procesos se tengan mejores mecanismos de integración de los comités. Sería cuanto Presidente.-----



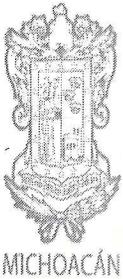
2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, buen día a todas y a todos. Por la característica de esta sesión me voy a permitir hablar de tres cosas diferentes si todos los integrantes de este Consejo me lo permiten. Uno es relacionado a este punto y los otros. Primero, fui testigo hace unos momentos de la presencia de ciudadanos integrantes del Partido Morena en el Estado, sobre todo escuché con atención las palabras del dirigente de Morena en Michoacán y definitivamente hago una protesta. Tiene todo su derecho de reclamar alguna inconformidad, pero no debe de actuar un dirigente de partido como porro, debe de venir a este Instituto a reclamar lo que por derecho él considere y hasta la instancia que es su competencia. A nombre de mi representación, yo estoy en contra de que venga a amedrentar, ya lo hemos constatado durante la campaña su actuar, en Charapan también actuó como porro y no como dirigente, al instruir a la militancia de su partido que destruyera, que destruyera la publicidad del PT, que pusieran todas las, los pendones y todas nuestras lonas de cabeza, y lo tenemos grabado, y sustentado. Y ahorita, soy testigo de que vino a hacer un reclamo no como dirigente, sino como porro y esta institución se debe de respetar, porque tenemos los canales jurídicos para recurrir a lo que a nuestro derecho convenga. Eso es por una parte. La segunda es referirme al tema de los órganos desconcentrados. Yo quiero a nombre propio y de mi partido agradecer y reconocer a los órganos desconcentrados que vieron los ciudadanos y las ciudadanas una fuente de empleo en este Instituto y en este proceso electoral y que lo apreciaron y lo cuidaron, y con ética y profesionalismo se manejaron del inicio hasta el día, según el acuerdo, el día último de mes, de este mes, van a estar en funciones. Hay comités que tenemos identificados, que siempre acataron la Ley, cumplieron con lo mandado por la instrucciones organizativas aquí de ustedes, pero también tenemos comités al servicio de candidatos y en otros casos hasta de partidos. Y eso lo reprocho y lo reclamo: caso Zamora, un actuar del presidente, parcial. En el tema de Nocupétaro, parece, donde se destituyó al presidente. Está el tema que en estos momentos me impacta y me robaron la elección en San Lucas, siempre lo denuncié, siempre exigí destitución de esas gentes. Ahorita, el día 31 treinta y uno o el día último de este mes, se cierra ese comité, pero nomás recordarle a la gente que trabajó en San Lucas, que tienen un proceso penal. Aquí se cierra esto, pero nosotros vamos a continuar hasta sus últimas consecuencias demostrando que el órgano electoral en San Lucas estuvo al servicio de fraguar el fraude, el robo, permitieron ingresar gente a tachar boletas y tenemos todo con denuncia penal Presidente. Entonces, mi agradecimiento a los que sí cumplieron y mi rechazo y mi repudio a los que se prestaron a porquerías. Quiero aprovechar este espacio y esta representación para dirigirme, si me lo permite todo este Consejo, que la dirigencia nacional y estatal del Partido del Trabajo manifestamos nuestra confianza en que se conservará el registro de mi partido y continuará trabajando en atención de las demandas de la ciudadanía. En este proceso que concluyó, se encontraron inconsistencias no sólo en las actas, sino en el propio sistema del IEM, del INE perdón. Ejemplo de ello es que el pasado lunes 08 ocho de junio a las 20:10 veinte diez horas, el PREP cerró su información con el 98.63 por ciento de las casillas con una votación para el PT de 1,053,085 un millón cincuenta y tres mil ochenta y cinco votos, que equivalen al 2.87 por ciento de la votación, con lo que se obtendría el 3.03 por ciento de la votación válida emitida. Sin embargo, al llevar, al llegar al 91.40 por ciento del recuento, cuando se registraba 1,033,501 un millón treinta y tres mil quinientos un votos para el PT, hacia las 02:30 dos treinta de la mañana, el sistema se cayó por espacio de media hora, reapareciendo nuevamente las cifras en las que el PT obtenía 996,454 novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro votos, es decir, 37,037 treinta y siete mil treinta y siete votos menos. Por lo tanto, exigimos al INE explicar dónde quedaron esos votos. La dirigencia nacional de mi partido fue y, independientemente de los reclamos de nuestro representante ante el INE, nuestro dirigente nacional fue, se entrevistó con el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova, y ex, y pidió una explicación muy puntual, muy técnica y muy jurídica



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

respecto a este tema que afecta a mi partido. El Partido del Trabajo cuenta hasta estos momentos, y quiero ser muy categórica en decirlo, con registro nacional y tiene derechos plenos como lo establece la Constitución y las leyes de la materia. De eso no tenemos ninguna duda, estamos en contra, estamos en contra del actuar del INE al señalar que si bien la Ley prevé un interventor de manera precautoria, reprochamos que el INE en estos momentos le está dando todas las facultades para ya este, tenga una actuar este, intervencionista, ya inclusive para que él tenga en poder de él, las cuentas que por derecho ahorita deben de estar en posesión del PT. Ya está el INE instruyendo a empezar la liquidación de un partido en pleno ejercicio de sus derechos y esto Presidente, compañeros, si me permiten externarlo, yo quería aprovechar esta oportunidad para, para manifestarnos. En unos momentos más la dirigencia estatal de mi partido va a dar una rueda de prensa con más detalles. Yo les quiero decir que para alcanzar el registro sólo hace falta 83 diez, mil, milésimas, y el INE ya está tomando una medida que afecta de manera grave los derechos del PT, además de hacer inequitativa su participación en la elección de Chiapas. Nosotros Presidente, estamos convencidos que nos van a, el Tribunal es la única instancia que debe de pronunciarse al respecto, que es un exceso del INE interpretar ya una acción de un interventor si todavía la autoridad no se ha pronunciado este al respecto. Se presentaron 150 ciento cincuenta juicios de inconformidad en todos los distritos del país y esperamos que ahí se ratifique nuestro registro. Yo agradezco esta oportunidad que se me brinda para, para externarlo públicamente y a los medios de comunicación, que el PT en el país y en Michoacán sigue de pie, seguimos con derechos, que nuestra Constitución nos está otorgando hasta este momento y que un órgano administrativo no es quien para decir que nuestro partido desaparece con el registro nacional. Ahora, a nivel estatal conservamos el registro, tenemos padrón de militantes, reunimos todas las características para en el momento procesal oportuno y que el tribunal se manifieste en agosto, poder hacer el registro PT Michoacán, en ese momento que el Tribunal declare si no se nos da la razón, vamos a registrar al PT en Michoacán. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Octavio Aparicio Melchor.- Gracias, muy buenos días Presidente. Solamente pedir de una manera muy respetuosa a este Consejo que tenga a bien hacer alguna recomendación a los órganos desconcentrados, en virtud de que toda esta semana ha sido complicado que nuestras representaciones al interior del Estado han asistido a presentar los recursos de inconformidad respectivos o incorporarse como terceros interesados y siempre ha habido alguna negativa de parte de ellos bajo el argumento de que necesitan la autorización de parte de este Consejo para poder recibir los documentos. Entonces a mí me parece que no es este apropiado y además los tiempos apremian, entonces sí, sí pedirles de una manera así muy respetuosa, puntualizar esa parte porque finalmente ya estamos por recurrir los términos, entonces sí nos implica una problemática compleja, ¿No?, por un lado. Y por otro lado, señalar que el Revolucionario Institucional les pide que recojan este las inquietudes que hoy día tenemos, particularmente, perdón en el tema de las certificaciones que se fueron llevando durante todo el proceso electoral, nosotros creemos que no, no nos genera certidumbre que se constituyan y que no den fe, sino que den fe en, en la oficina. Yo creo que si el espíritu de constituirse en un domicilio o para dar fe de alguna circunstancia o de algunos hechos, yo creo que sí es importante que se recoja esa inquietud, porque finalmente es al momento de la diligencia, perdón, recogían los hechos y después, perdón, nos los hacían llegar en computadora. Entonces yo sí quisiera que tomaran cartas en el asunto y si de alguna manera para, desde luego que ya, ya esto concluyó, sí sería importante para nosotros que pudiera ser un tema de certeza para el partido. Es cuanto Presidente.-----



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



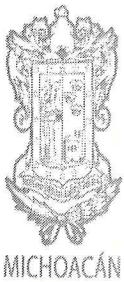
ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto señor representante. También le pediría si tiene en los comités alguno en específico para inmediatamente llamar y ponernos en comunicación con el tema de lo que es el seguimiento de los juicios que se han promovido. Con mucho gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el Consejero Jaime Rivera Velázquez por primera ronda, adelante.-----

Consejero Electoral, Dr. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias, buenos días a todos. Con relación a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, que habrán trabajado durante seis meses ya constituidos y operando desde, como lo hicieron desde el 01 primero de enero, podemos decir que en general cumplieron con la Ley, cumplieron sus obligaciones, cumplieron las instrucciones que se les dieron aquí. Y digo en general porque tampoco, porque no queremos soslayar las diferencias y algunas dificultades que se presentaron a lo largo del trabajo, algunas de ellas que les detectamos oportunamente se pudieron también corregir o subsanar; pero no las ignoramos y queremos tomarlas, tomarlas en cuenta. Podemos decir que la conclusión del proceso tal como se dio también en general confirma que por parte de estos órganos desconcentrados se cumplieron las leyes y los principios rectores de una elección democrática. Demostraron compromiso, demostraron trabajo y demostraron una voluntad de cumplir con sus obligaciones, a veces con algunas limitaciones de tipo profesional o técnico, hay que tener en cuenta que se trata de funcionarios temporales, no profesionales dedicados permanentemente a las elecciones y esto implica, esto implica algunas limitaciones, pero también nos habla de la riqueza de hacer participar a los ciudadanos en tareas tan importantes como la organización electoral. Podemos decir entonces, bueno, reconociendo este desempeño en general satisfactorio y apegado a la Ley y a los principios rectores, también decimos que vamos a trabajar y estamos empezando en una evaluación objetiva y tan minuciosa, tan minuciosa como sea posible, sobre el desempeño de los órganos en forma colectiva e incluso en forma individual. De verdad podemos afirmar que las cosas se hicieron bien, pero debemos empeñarnos en que se hagan mejor en el futuro. Ese es nuestro compromiso y para eso también invitamos a los representantes de los partidos, a aportar información, indicios, objetivos que nos ayuden a una evaluación completa, objetiva, para que en procesos electorales del futuro estas tareas se puedan cumplir mejor. Estamos ya analizando entre los Consejeros algunas providencias que deberíamos tomar para fortalecer. Pero sí quiero reiterar un razonamiento. El no tener funcionarios profesionales permanentes, aparte de un ahorro económico muy considerable que lo contrario implicaría un gran gasto, sí implica algunas limitaciones para los cuales les pedimos su comprensión. A veces hacer certificaciones, el levantar actas, bueno no todos tienen la calificación óptima para hacerlo, pero nos consta que casi todos se empeñaron en hacerlo de la mejor manera a su alcance. Pero eso también representa la riqueza de participación voluntaria de muchos ciudadanos en una tarea de organizar elecciones y cuidar los votos y contarlos bien. Y esto en general se hizo bien, de tal manera que con el compromiso de evaluar objetivamente y de mejorar para el futuro, a lo cual invitamos a los representantes de los partidos, como decía, podemos sentirnos satisfechos en lo general. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra la Consejera Martha López, adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Martha López González.- Muchas gracias, muy buenos días a todos. Quisiera yo centrar mi intervención en lo que correspondió a la capacitación electoral. En este ejercicio electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, el tema de capacitación electoral correspondió de manera primordial al Instituto Nacional Electoral. Sabemos que siempre los primeros ejercicios son complejos y que representan retos de coordinación. Así lo fue en esta ocasión el tema de capacitación. De parte del Instituto y hablo a nombre en realidad de todos los Consejeros, tuvimos momentos complejos en el tema de capacitación porque no tuvimos la oportunidad de estar en contacto con quienes son finalmente, no pudimos estar en contacto con la frecuencia y en el momento que creíamos oportuno



MICHOACÁN

20 años
2015
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

con quienes son el vínculo, el canal, para una buena capacitación, que son obviamente los capacitadores asistentes electorales. Por mi parte quiero pues comprometer que vamos a verificar este tema, a no soltarlo porque ya haya terminado el, el proceso electoral, porque finalmente es un tema que fluye en cascada. Si no tenemos en cuanto a los órganos desconcentrados, que es el tema que está en esta sesión, un, a través precisamente de los comités, un contacto fluido con el Instituto Nacional Electoral y a través de ellos con los capacitadores – asistentes electorales y los supervisores electorales, pues estamos caminando cojos. Tenemos que ver de qué manera se va a pulir esa parte y apostar que en el próximo proceso electoral no será una parte vulnerable la capacitación, que también siendo autocríticos en este proceso electoral, en ciertas, en ciertos lugares, en ciertas secciones, en ciertas casillas, sí fue un punto débil. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena, adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Buenos días a todas y a todos, este pues en primer lugar, como comentaban, un agradecimiento a todos los órganos desconcentrados que trabajaron con apego a la Ley y con imparcialidad. Pero también condenamos a muchos de ellos que no este, hicieron su papel como deberían. En la cuestión de que se refiere a la representante del Partido del Trabajo, digo es su percepción. Lamentamos que no se haya podido dar las alianzas que el PT quería con Morena, en eso somos tajantes, no vamos con nadie. La cuestión es que también tenemos derecho a decir lo que este, no nos parece. Y por las vías legales también ya lo estamos haciendo. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Morena. Yo sí quisiera hacer una reflexión respecto de lo que acaba de pasar hacer unos momentos, que veo que ya de manera muy puntual mi querida compañera Paty ya tiene la nota al dente sobre el asunto en tiempo preciso y lo quiero comentar Licenciada Marcela, representante del partido político Morena, creo que hay maneras de manejar y maneras de hacer saber las inquietudes y las inconformidades y creo que la manera donde siempre lo hemos hecho es en el seno de este Consejo General. Siempre hemos tenido discusiones mucho muy acaloradas, pero esas discusiones bajo ningún concepto han implicado la falta de respeto a las personas y la falta de respeto hacia su servidor y mucho menos hacia la institución. Lo digo de manera mucho muy correcta y respetuosa, porque yo he sido testigo, mis compañeros han sido testigos de discusiones muy efervescentes, acaloradas, incluso de mi querido amigo Éric y también de usted, pero siempre se han mantenido con la línea del respeto, con la línea de la institucionalidad y con la línea obviamente de la vehemencia, de la representación que tienen cada uno de los Partidos Políticos, pero repito, insisto, siempre con el respeto por delante. A mí me preocupa, me preocupa que una dirigencia estatal de un instituto político tan serio y tan respetuoso como es el partido político Morena venga de una manera mucho muy, lo entiendo, mucho muy molesta, entiendo la molestia, pero no justifico el método ni la manera en que se vengan a dirigir hacia su servidor, en que se vengan a dirigir sobre mis compañeros Consejeros, y que se vengan a dirigir también sobre la institución. Creo que si en algo hemos coincidido nosotros, mis compañeros Consejeros y su servidor es que a esta institución se le tiene que respetar. Se le tiene que respetar si no se está de acuerdo con la actuación o se está de acuerdo, siempre tiene que haber respeto a seguir y también hay cauces legales que conducen cualquier tipo de inconformidad. Yo se lo digo, repito e insisto, de manera mucho muy respetuosa. Yo desconozco la manera como vinieron hace un momento a dirigirse con su servidor, tampoco la quiero maximizar porque realmente no fue una situación que se haya actuado de manera, que hayan puesto en peligro mi integridad física ni mucho menos, pero tampoco dejarlo pasar porque creo que esa no es la tónica como se tiene que acudir en las inconformidades. Yo quisiera parafrasear una cita de Melchor Ocampo, que es



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

hablándonos y no matándonos como solucionamos los problemas. No estamos hablando de un acto material de un homicidio, pero también estamos hablando de tratar de matar la imagen y tratar de afectar la imagen institucional de este Órgano Electoral y con todo respeto, insisto, se lo digo, nosotros en particular su servidor, no lo voy a permitir. Creo que siempre tiene que haber ese respeto y siempre tiene que haber ese trato respetuoso, mesurado, hacia la institución. Aquí en el Consejo General de manera respetuosa se vale todo y que comentemos todo. Fuera del Consejo General, creo que no es la vía y mucho menos escudándose ante los medios de comunicación. Yo quisiera decir que no fue la primera ocasión, ya había pasado anteriormente otra situación que se vinieron a postrar aquí en la sede del Consejo General en esta mesa del Consejo General que es solamente para sesión del Consejo General y dieron una rueda de prensa también atacando a la institución. En la parte de arriba también volvieron a atacar a la institución y sí, repito, insisto, de manera mucho muy respetuosa le pido que haga llegar este mensaje a su dirigencia y también nosotros vamos a buscar los canales correspondientes para buscar una comunicación con la dirigencia nacional, con el único propósito de que se respete la imagen y se respeten las instalaciones de este Órgano Electoral, ¿Sí?, muchas gracias. Si no existe ninguna otra manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente. Tiene, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, en este tema ya de organizar los cierres de los órganos desconcentrados, ¿Ya se está previendo que sí exista seguridad para trasladar?, si nos explica un poquito porque ahorita ya traemos algunos juicios interpuestos y sí, bueno, yo quisiera de manera oficial que nos lo dijera, para nosotros ser el conducto y comentarle a nuestros compañeros en los municipios que están preocupados por todo el movimiento que se tiene que hacer de acuerdo a la Ley pues.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. De hecho se ha mantenido el canal correspondiente con las instancias respectivas como lo es la Secretaría de Seguridad Pública, como es también la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Policía Federal Preventiva, se han tenido esos contactos para el efecto del acompañamiento de los traslados y obviamente dentro de la logística y el calendario que se les va a entregar a ustedes respecto del traslado de los paquetes pues viene incluido lo que es propiamente el resguardo. Yo he estado en comunicación constante con el Grupo de Coordinación de Seguridad y bueno, sí se tiene prevista esta situación.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Si no existe ninguna otra manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, con las propuestas señaladas por el con.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Perdón Secretario. Nada más comentarle al Consejero Humberto Urquiza si no tuviese inconveniente que en el punto tercer transitorio, previo a que dijera notificarse al Instituto Nacional Electoral, que dijera notificarse a los órganos desconcentrados y al Instituto Nacional Electoral.- - - - -

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Está bien.- - - - -



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPañANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Sí?. Muy bien. Adelante Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, con las propuestas señaladas por el Consejero Urquiza, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero, señor Secretario, perdón. Si no existe ninguna otra manifestación, siendo las 11:02 once horas con dos minutos, se da por concluida la sesión, agradecemos a todos y cada uno de los presentes que hayan acudido a la misma y les deseamos un feliz fin de semana y a todos los que son papás un feliz día del padre el próximo domingo, que la pasen muy bien con su familia, felicidades.-----



DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN